



MINISTERIO DEL INTERIOR REF:
 Oficina de Partes
 19 OCT. 2010
 TOTALMENTE TRAMITADO

APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 CLUB DE VOLEIBOL SANTA CRUZ
 SANTA CRUZ

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7161

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

SANTIAGO, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. (I) N° 3860 de 1995, el D.S. (I) N° 4022 de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1999, el D.S. (I) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., y la Resolución N° 1600 de 2008 de la C.G.R.,

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
063104310082	Adquisición de implementación deportiva Santa Cruz.- (CLUB DE VOLEIBOL SANTA CRUZ)	314.800.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. DE LA INVERSIÓN de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas 1235 piso 5, Santiago.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		



RODRIGO BILLA MACKENNEY
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

[Handwritten signature]

JOHN BARRA INOSTROZA
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio de Interior

9368490



[Handwritten signatures and initials]